Alcalde-Presidente
D. Pedro Careta
2º Teniente-Alcalde
D. Jaime Fonolleda
Concejales
D. Ramón Negre
D. José Siralt
D. Daniel Cuens
D. Miguel Espinós
D. Jaime Ribas

En la villa de Mollet a diez de Junio de mil novecientos cuarenta y dos. Siendo las diez de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria de primera convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Careta Sans y concurriendo los señores Concejales anotados al márgen.

Abierta la sesión y leida el acta de la anterior fué aprobada.

Al asunto de la órden del dia, dióse lectura a instancia que suscriben D. Francisco Farrés Moly, Dª Ramona Marqués Espinosa, Dª Anita Saez Herranz, Dª Teresa Riera Coll y Dª Teresa Ribas en la que solicitan autorización para establecer cuatro mesas para la venta de carne en distintas calles, y la última para continuar la venta en la tienda de la plaza del Caudillo, por durante tres meses.

Los reunidos luego de un amplio cambio de impresiones y atendido que con dicha autorización temporal no se aumenta el número de establecimientos existentes en la actualidad, por haberse ordenado por la Superioridad el cierre temporal de cinco carnicerias por infracción de la Ley de Tasas, y al objeto de no alterar el normal abastecimiento de carne de la población, acuerda conceder las autorizaciones solicitadas por el término de tres meses, previo el pago de los arbitrios municipales que procedan y presentación de las correspondientes altas a la Contribución industrial.

Y no siendo otro el objeto de la convocatoria se levantó la sesión con las voces de Arriba España y Viva España a las veinte y tres y treinta minutos, de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores Concejales conmigo el Secretario de que certifico.

Pedro Careta — Jaime Fonolleda

Ramón Negre — José Siralt

Daniel Cuesta Miguel Expósito

Jaime Rubio M. Gallifa

Inv.

Alcalde-Presidente
D. Pedro Careta
2º Teniente Alcalde
D. Jaime Fonolleda
3er Teniente Alcalde
D. Manuel Castelló
Concejales
D. Ramón Negre
D. José Giralt
D. Daniel Cuesta
D. Miguel Expósito
D. Jaime Rubio

En la villa de Mollet a doce de Junio de mil novecientos cuarenta y dos. Siendo las diez de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Careta Sans y concurriendo los señores Concejales anotados al márgen.

Abierta la sesión y leida el acta de la anterior fué aprobada.

A instancia de D. Luis Llopis Pons, vecino de Hospitalet de Llobregat, se acuerda conceder autorización para instalar, con caracter interino durante el actual mes y el próximo en los bajos de la casa nº 64 de la calle Berenguer III una cabina fotográfica y unas carteleras en la fachada de la casa.

Aprobose dictámen de la Comisión de Hacienda proponiendo la aprobación de facturas y notas de suministro de materiales y servicios por un total importe de 714'85 pesetas.

Seguidamente el Sr. Presidente dijo que según se hallaba anunciado debia procederse a la discusión y votación del proyecto de presupuesto municipal ordinario para el ejercicio económico de 1942, a cuyo efecto quedaba sobre la mesa el correspondiente avance o anteproyecto y demás documentos acompañatorios presentados por el Secretario-Interventor de esta Corporación, a fin de que los señores Concejales puedan examinarlos con entera libertad y detenimiento.

Vistos los expresados documentos y

Resultando que discutidos detenida y concienzudamente cada uno de los articulos y relaciones que comprende dicho presupuesto, encuentranse en su totalidad conformes con los servicios que vienen a cargo de la Corporación municipal asi como con los recursos de la Municipalidad que se